

BOLETIN UNIVERSITARIO

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 18 de mayo de 1893.

Sr Redactor de "El Heraldó"

Con el epígrafe "Biblioteca" se lee lo siguiente, en el n° 15 del diario que Ud. publica: "Se nos ha informado que la del extinguido Instituto de Ciencias, que se componía de obras raras y muy importantes y costosas, se ha hecho hama, porque dichas obras no se encuentran ni en la Biblioteca Universitaria á la que se mandaron agregar, por disposición del Congreso ó del Gobierno, ni en ningún otro local público. Creemos que el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública se halla en el deber de dictar las ordenes que estime convenientes á fin de que la Biblioteca del Instituto de Ciencias vuelva al dominio público". Como tan falsa aseveración redundada en mengua, tanto de la Universidad Central, como del referido Instituto, es indispensable que el público sepa la verdad, á este respecto. Es cierto que en el tiempo transcurrido, desde que se cerró la antigua Escuela Politécnica hasta que se la reinstaló con el nombre de Instituto de Ciencias, desaparecieron muchos de los libros de la Biblioteca en cuestión, y muchos otros quedaron truncados por sustracción de las valiosísimas láminas de los respectivos atlas; pero, como digo, ésto sucedió en el luctuoso tiempo en que la Universidad estuvo en manos extrañas, cuando los profesores propietarios y demás empleados fueron violentamente separados de sus destinos; pero desde el año 1883 en que reorganizó la Universidad y se instaló el Instituto de Ciencias los superiores de estos Establecimientos con el más decidido interés han procurado no solo averiguar el paradero de los libros que faltaban, recogiendo aquellos que pudieron encontrar en poder de algunas personas sino que mientras existió el Instituto, se enriqueció muy considerablemente la mencionada Biblioteca; pues, cada año se pedían á Europa facturas muy considerables de las mejores y mas recientes obras de ciencias, matemáticas, agrícolas, físicas y naturales.

Después que el Instituto se refundió en la Universidad se ha continuado recaudando algunos de los libros perdidos y pidiendo nuevas facturas de los más apropiados para la Biblioteca que se dice haber desaparecido. Acaban de llegarnos seis bultos de libros entre los cuales se hallan magníficas y costosísimas obras tales como "Proceedings of the Zoological Society of London" en treinta y dos volúmenes, que cuestan seiscientos sucres. "Couche. Voie et Materiel Roulant" setenta sucres. Reclus Geografía, siete gruesos volúmenes, ochenta sucres". "Karss, Carpente, cincuenta sucres". "Martins. Flora Brasiliensis, siete fascículos que cuestan algo más de ochenta sucres & &. De manera que desde que el Instituto se hizo cargo de la antedicha Biblioteca se han triplicado los libros de ésta en vez de hacerse humo como se afirma en "El Heraldó". Solamente la sección de Zoología sistemática posee más de cuatro mil sucres en libros técnicos de esta Ciencia. Aun cuando la Biblioteca Universitaria está destinada únicamente para los profesores y alumnos del Establecimiento, el actual Rector Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar hizo arreglar un gabinete de lectura para dar mayor comodidad é independencia á los concurrentes, desgraciadamente nadie de afuera se ha presentado hasta ahora con el objeto de estudiar ó siquiera de hojear los libros de nuestra Biblioteca; exceptuando el Sr. D. Augusto Cousin á quien yo mismo he franqueado las obras de Zoología, siempre que las ha solicitado.

Hace poco tiempo á que el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública, que entonces era Subdirector de este ramo, visitó este plantel especialmente el preindicado Gabinete de lectura, de manera que, en vano se ocupa el cronista de "El Heraldó" en estar haciendo insinuaciones á un magistrado que, como el actual H. Sr. Ministro de Instrucción Pública sabe muy bien á que atenerse en este asunto. En este mismo año escolar se han traído de Europa muchos útiles reactivos y aparatos para el Laboratorio de Geología y Mineralogía; y se ha pedido una factura muy considerable para el de Química, gracias al influjo y esfuerzos del Sr. Rector se obtuvo del Congreso el que se destine para museo de Zoología el espacioso salón que ocupa la Biblioteca Nacional, de manera que tan luego que ésta se traslade á la casa que ya tiene comprada, se ensanchará y mejorará el museo, así como tan luego que se nos devuelva el local que sirvió de almacén al Sr. José I. Proaño, se establecerá en él el museo de Arqueología, que tanta falta nos hace y que tantas ventajas reportará para la ciencia.

Por consiguiente si el actual Rector de este Establecimiento, trabaja con tanto empeño por el progreso y adelanto de las ciencias Físicas y Naturales ¿como ha podido asegurar "El Heraldó" que no se encuentran en la Biblioteca Universitaria las muy importantes, costosas y raras obras que pertenecen al Instituto.?

Creo que, para que en adelante se proceda con más acierto cuando se quiera informar al público de asuntos que atañen á Corporaciones tan respetables, como la Universidad Central del Ecuador, sería conveniente que el Sr. Redactor de "El Heraldó" cuente con quien pueda suministrarle datos e actos; y en tratánlose de este Establecimiento, le ofrezco que yo mismo le proporcionaré cuantos

datos quiera respecto á su estado científico, administrativo, moral y económico.

Soy de Ud. atento y S. S.

Manuel Baca M.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de mayo de 1893.

Sr. Rector.

En contestación á su estimable oficio n° 110, tengo la honra de poner en conocimiento de U.S.; que ayer he dirigido al Redactor de "El Heraldo" la siguiente rectificación.

Aquí la carta que precede.

Dios guarde á U.S.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 30 de mayo de 1893.

Sr. Redactor de "El Heraldo"

En el N° 33 del citado diario se vuelve á repetir: que la Biblioteca del antiguo Instituto de Ciencias, ha sufrido desbarajuste por la desaparición de sus libros, y en prueba de ello, se enumeran cinco obras que dizque han desaparecido; puesto que no han podido ser obtenidas por la persona que ha suministrado los datos al Sr. cronista de "El Heraldo". Como estas aseveraciones redundan directamente en perjuicio de mi honorabilidad, ya que en calidad de Secretario de la Universidad Central, afirmé á Ud. que desde el año de 1883, no se ha perdido un sólo libro, y en la "Crónica" del referido Diario se asegura; que han desaparecido cinco obras diversas, y entre ellas, una editada en 1888, me veo en la necesidad de volver á dirigirme á Ud. con el objeto de poner las cosas en su puesto, para lo cual le hago saber:

1° Que las cinco obras citadas "*Crauffé Traité d'Hydraulique* en tres volúmenes y no en dos, como dice "El Heraldo".—Edición de 1888. Polonceau, Pardonnet et Flanchat. Porte-feuille de l'ingénieur cuatro volúmenes: y Atlas. Edición de 1860.—L. *Vigreux*. Theorie et pratique de l'art de ingénieur. M. Ch. Virg. Mécanique pure et appliqué, cuatro volúmenes. Edición de 1870. Collignon. Cours de Mécanique, dos volúmenes (Résistance des matériaux Hi-

draulique) Tercera edición, 1883. Debauxe Manuel de l'ingenieur, dos volúmenes y Atlas, fueron pedidas á Europa cuando existía el Instituto de Ciencias, es decir, después del año 1883;

2º Que dichas obras nunca han estado extraviadas ni confundidas;

3º Que actualmente existen en manos de los Sres. profesores de Matemáticas Puras y Aplicadas, quienes se sirven de ellas para la enseñanza que dan á sus alumnos;

4º Que la Biblioteca Universitaria, en la cual está refundida la que fué del Instituto de Ciencias, no es Biblioteca pública; sino propia y exclusiva de la Universidad, para uso de sus profesores y alumnos, y que por lo mismo, cuando se franquean los libros de ésta á personas de fuera, es por pura condescendencia y gracia de los superiores del Establecimiento; y

5º Que en realidad se han trasladado á los diversos Gabinetes, muchos de los libros que pertenecieron á la Biblioteca del Instituto; porque así lo dispone el artículo 155 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública fundándose para esto, en que las obras técnicas de las Ciencias sistemáticas no prestan utilidad alguna en las Bibliotecas; mientras que son indispensables en los museos y gabinetes en donde sirven para conocer, clasificar y describir los objetos que en ellos se recogen y conservan; para enseñar á los alumnos á servirse de dichos libros en la práctica; y también para hacerlos conocer en los Atlas y figuras los objetos que faltan en los gabinetes y museos. De manera que estos libros se han trasladado á los Gabinetes; porque solo así son útiles para el progreso de las Ciencias, y no como asegura "El Heraldo", porque se necesita de cierto talismán para penetrar en la Biblioteca de la Universidad; pues quien afirma tal cosa, á pesar de que hace más de un año á que está establecido el Gabinete de lectura adjunto á la Biblioteca, con el fin de que los concurrentes tengan toda comodidad, procede ó con mucha ligereza ó con bastante mala fe. Por esto es que en mi carta anterior creí oportuno insinuar á Ud., que cuando desee tomar datos exactos respecto de la Universidad Central, me los pida á mí, que estaba dispuesto á proporcionarle cuantos quisiera

De Ud. muy obsecuente y s. s.

Manuel Baca M.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 2 de junio de 1893.

Sr. Rector.

Tengo la honra de comunicar á US. que, con fecha 30 del mes anterior, he dirigido nuevamente al Sr. Redactor de "El Heraldo", la carta anterior.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de junio de 1893,

Señor Rector.

Conforme á lo acordado por la Junta de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas, elevo á US. en cuatro fojas los cuadros de distribución de las materias que se deben enseñar en la referida Facultad, á fin de que US. se digne recabar la correspondiente aprobación del H. Consejo General de Instrucción Pública.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de junio de 1893.

Señor Rector.

La Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas, en sesión del 17 de los corrientes, acordó: que se insista en hacer venir de Europa la factura de los libros españoles que se pidió en el año pasado, y que no han llegado hasta ahora, talvez por falta de fondos.

Lo que tengo á honra poner en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de junio de 1893.

Señor Rector.

La Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas, en sesión del 17 de este mes, dispuso se suplique á US. recabe del Supremo Gobierno, que pague en dinero el valor de las máquinas pertenecientes á la antigua Escuela Politécnica, pues, ya que no se devuelven las referidas máquinas, sin duda, porque son indispensables en los Talleres Salesianos, es muy natural cobrar lo que estas valen, y con esto comprar siquiera las máquinas más necesarias para la enseñanza práctica.

También se acordó que se pida á la Junta Administrativa, mande reservar como fondo separado los cien sueres asignados para el mencionado Gabinete, hasta que reunida ésta suma, con las que se señale en lo sucesivo, se pueda contar con lo necesario, para com-

prar en el extranjero, algunos aparatos con que ir aumentando el antedicho Gabinete.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 24 de junio de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Con la correspondiente aprobación de la Junta Administrativa de este Establecimiento, devuelvo á Ud. los presupuestos de sueldos y gastos correspondientes á abril y mayo del presente año; así como también el de los gastos habidos en el Jardín Botánico durante el último de dichos meses.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 30 de junio de 1893.

Sr. Dr. Juan de Dios Campuzano.

El Sr. Dr. D. Emilio Guarderas no acepta el cargo de profesor sustituto de la clase de Derecho Canónico, y por esto suplico á Ud. se sirva indicar cuanto ántes otra persona que pueda reemplazarle, porque el lunes próximo á las siete de la mañana principiarán los exámenes de la Facultad de Jurisprudencia.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de julio de 1893.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

Para los fines consiguientes tengo la honra de recordar á US. que la Junta Administrativa de este Establecimiento, en su sesión del 16 de diciembre del año anterior, aprobó el siguiente acuerdo. "En adelante se cerrarán las puertas de este Establecimiento,

á las seis de la tarde y por la noche no se admitirán exámenes, ni grados, no habrá clases ni juntas ni trabajo de ningún género.

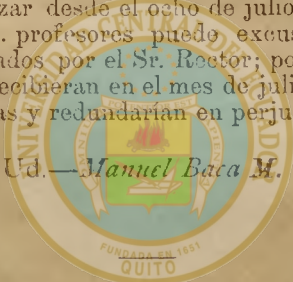
Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de julio de 1893.

Sr. D. Guillermo Wickmann.

Por mandato del Sr. Rector tengo la honra de convocar á Ud. para los exámenes de los alumnos de la Facultad de Matemáticas, que principiarán mañana á las doce del día; advirtiéndole que según el art. 115 del Reglamento General de Instrucción Pública los exámenes deben comenzar desde el ocho de julio, y por consiguiente, ninguno de los Sres. profesores puede excusarse de concurrir á ellos cuando sean citados por el Sr. Rector; porque si los preindicados exámenes no se recibieran en el mes de julio, las disposiciones legales serían nugatorias y redundarían en perjuicio de los alumnos.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de julio de 1893.

CIRCULAR

A los Sres. Ayudantes de los Gabinetes y Museos.

El Sr. Rector de este Establecimiento me dice lo siguiente:

Es indispensable que la Universidad, presente para la Memoria que el Ministro de Instrucción Pública ha de elevar á la Legislatura de 1894, un informe muy circunstanciado tocante á lo que posee en la actualidad, á sus necesidades ulteriores y á su futuro engrandecimiento. Con este fin he creído preciso oficiar á Ud. con la debida anticipación para que no venga corto el tiempo á la prolija labor de formación de catálogos de los Laboratorios, Museos &c, esto es, á la acumulación de los datos que han de servir para dar en cuanto sea posible cabal idea de nuestro próspero Establecimiento. En consecuencia sírvase Ud. dirigir una circular á los Sres. ayudantes respectivos con el objeto que comiencen el trabajo que á cada cual incumbe.—Dios guarde á Ud.—Carlos R. Tobar.

Lo que comunico á Ud. a fin de que, cuando más, á fines del presente año se sirva consignar en este despacho los inventarios de de todos los objetos que compone el Gabinete que tiene á su cargo.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 23 de julio de 1893.

Sr Dr. D. Nicolás Clemente Ponce.

La Junta Administrativa de este Establecimiento apreciando debidamente el talento é ilustración de Ud., tuvo á bien designarle para que pronuncie el discurso prescrito por el art. 203 del Reglamento General de Estudios.

Lo que tengo á mucha honra de poner en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 24 de julio de 1893.

Sr. Rector:



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Me es honroso elevar á US. los catálogos ó inventarios del Museo de Zoología que el Sr. Vicente Ortoneda, ayudante de dicho Museo, ha formado en cumplimiento de lo ordenado por US. en el oficio nº 115, que fué transcrito á todos los Sres. ayudantes en la circular de 15 del presente mes.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito. 26 de julio de 1893.

Sr. Dr. D. Rafael Arjona Silva.

Tengo la honra de remitir á Ud. las solicitudes de los Sres. César Lozada, Tarquino Viteri y Luis A. Terán, á fin de que sirva estudiarlas y expedir los informes respectivos; pues así lo ordenó el Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 29 de julio de 1893.

Sr. D. Guillermo Ordoñez.

La Facultad de Medicina de este Establecimiento, con el objeto de premiar la aplicación, talento y buena conducta que Ud. ha observado durante el curso escolar que espira; así como también el éxito sobresaliente de sus dos últimos exámenes, tuvo á bien dispensarle de la erogación de la cuota correspondiente al grado de Doctor.

Lo que me es grato comunicar á Ud. para su conocimiento.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

(1^o) *En los mismos términos se le dirigió otro oficio al Sr. José Ponce Elizalde, indicándole que se le dispensaba la mitad de los derechos del grado de Licenciado.*

(2^o) *Con fecha 16 de setiembre se pasaron oficios del mismo tenor á los Sres. Alejandro Ponce Elizalde y Francisco José Urrutia, comunicándoles que la Facultad de Jurisprudencia, en sesión del 29 de julio, les ha dispensado la cuota correspondiente al grado de Licenciado.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 7 de agosto de 1893.

Sr. Dr. D. Elías Laso.

La Junta Administrativa, de este Establecimiento, en sesión del 29 del mes anterior accedió gustosa á la solicitud de Ud., porque la creyó no solamente justa; sino también muy digna de alabanza. Además como la Junta; desea vivamente que los otros Sres Profesores imiten el plausible ejemplo de laboriosidad y patriotismo dado por Ud., y como está convencida de que el más eficaz para estimular y conseguir este propósito sería el de que el H. Consejo General de Instrucción Pública declarara las "Lecciones Orales" escritas por Ud., como texto para la enseñanza de Legislación acordó: que antes de que comience la impresión de la obra referida se sirva Ud., someterla al examen de la Facultad de Jurisprudencia; porque es evidente que en vista del informe favorable de la Facultad, el H. Consejo General de Instrucción Pública no vacilará en designar como texto, la obra que Ud. trata de publicar.

Todo lo cual me es honroso poner en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

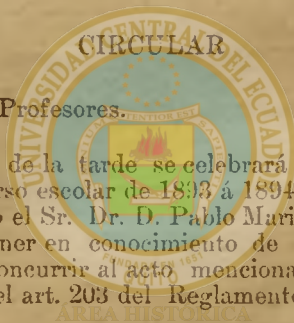
Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 7 de octubre de 1893.

H. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Á consecuencia de no haberse verificado aún la apertura de la Universidad y de hallarse ausente del lugar tanto el Sr. Rector, como algunos de los Sres. Decanos, no podrán concurrir á la asistencia indicada por U. S. H., en circular del 5 del presente.

Dios guarde á U. S. H.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de octubre de 1893.



Á los Sres. Profesores.

Mañana á la una de la tarde se celebrará la solemne inauguración del presente curso escolar de 1893 á 1894, debiendo pronunciar el respectivo discurso el Sr. Dr. D. Pablo Mariano Borja.

Me honro en poner en conocimiento de Ud. este particular á fin de que se sirva concurrir al acto mencionado, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 203 del Reglamento General.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 noviembre de 1893.

CIRCULAR

Á los Sres. Profesores.

Tengo la honra de convocar á Ud. para la Junta General de Profesores que por mandato del Sr. Rector se reunirá el día miércoles, á la una de la tarde.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de noviembre de 1893.

Sr. Dr. D. Elías Laso.

El Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia, en sesión del 26 del mes anterior, tuvo á bien comisionar á los Sres. Dres. D. José Nicolás Campuzano y D. Clemente Ponce para que dictaminen acerca de las "Lecciones Orales de Legislacion", que Ud. desea que se declaren como texto de enseñanza.

Lo cual me honro en comunicar á Ud. á fin de que se sirva entregar á los Sres. Profesores la colección de las referidas lecciones, para que cuanto antes puedan estudiarlas.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de noviembre de 1893.

Sr. Colector de rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa, en sesión del 30 del mes próximo pasado, aprobó las dispensas concedidas por la Facultad de Jurisprudencia á los Sres. Benjamín Terán y Benjamín López, de la cuota correspondiente al grado de Licenciado al primero, y de la mitad de la correspondiente al de Doctor al segundo.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de noviembre de 1893.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 28 de julio próximo pasado, aprobó la dispensa de los derechos correspondientes al grado de Licenciado en Ingeniatura concedida por la Facultad de Matemáticas al Sr. D. Arturo Martínez.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de noviembre de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Para los fines consiguientes comunico á Ud., que la junta Administrativa, en sesión del 23 de junio próximo pasado, dispuso que se pague al R. P. Luis Sodiro los nueve sesenta centavos que ha gastado en comprar cartones, para hacer empastar algunos tomos de la "Flora Brasiliensis" perteneciente á la Biblioteca del Gabinete de Botánica.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de noviembre de 1893.

Sr. Prosecretario Bedel.

La Junta Administrativa, en sesión de ayer, tuvo á bien ordenarme que recomiende á Ud. el estricto cumplimiento de lo acordado por dicha Junta en la sesión del 4 de abril de 1891, respecto á los alumnos que permanecen en el portón del Establecimiento,

Lo que comunico á Ud. para su cumplimiento.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de noviembre de 1893.

Sr. Rector de la Universidad Central.

Señor:

Tengo la honra de remitir á US. el inventario de los aparatos, útiles y libros del Gabinete de Mineralogía y Geología, que en cumplimiento de lo ordenado, en el oficio n.º 115, ha formado el Ayudante del referido Gabinete.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de noviembre de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Para cumplir con lo que el Sr. Rector me ha ordenado, revisé prolijamente las facturas de todos los libros, que para éste Establecimiento se han hecho venir de Europa, desde el año 1890, y he encontrado lo siguiente:

En libros para la Facultad de Medicina se ha gastado.....	frs. 1,428
En libros para la Facultad de Filosofía y Literatura.....	„ 214,20
En libros para la Facultad de Matemáticas „	1.107,15
„ „ „ „ Ciencias....	„ 1.864,25
En útiles para el Laboratorio de Mineralogía.....	„ 247,93
„ „ „ „ „ „ „ „ Botánica „	„ 147,20
„ „ „ la Imprenta que se hizo venir	„ 4.905,40
de Hamburgo.....	„ 1.051,50
Suman.....	„ 10.965,60

Todo lo cual comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baez M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 30 de noviembre de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 18 de los corrientes, aprobó las siguientes dispensas concedidas por la Facultad de Jurisprudencia á los Sres. Abelardo Alvarez, Ángel María Subía y Francisco José Urrutia de los derechos correspondientes al grado de Licenciado y al Sr. César Vicente Polit de los correspondientes al de Doctor.

Lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baez M.*

este despacho los informes trimestrales de las cuatro diversas clases que están á su cargo.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 31 de enero de 1894.

Sr. Profesor de Mineralogía y Geología.

Por mandato del Sr. Rector tengo la honra de remitir á Ud., á fin de que conserve en el Gabinete que está á su cargo, dos fotografías que representan ejemplares de Kanksite amorfa y cristalizada.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de febrero de 1894.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión de 1º del mes actual, dispuso; que se pague al Sr. Profesor D. Endoro Anda el sueldo correspondiente á los veinte primeros días del mes de octubre pasado.

Lo que comunico á Ud. á fin de que se sirva verificar dicho pago.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de febrero de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Devuelvo á Ud. el presupuesto general de sueldos y gastos correspondientes á enero próximo pasado, porque la Junta Administrativa de este Establecimiento lo aprobó ya, en la sesión del 1º de los corrientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Después de pocos días pediré á UU. una factura de libros, y entonces, les remitiré una letra para cubrir tanto el valor de éstos, como el de las publicaciones que tengo pedidas.

Creo también conveniente hacer saber á UU., que el Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar es actualmente Rector de esta Universidad, por consiguiente, si éste Sr. se dirige á UU. pidiéndoles algunas facturas, pueden despacharlas sin el menor inconveniente.

De UU. muy atento y S. S.

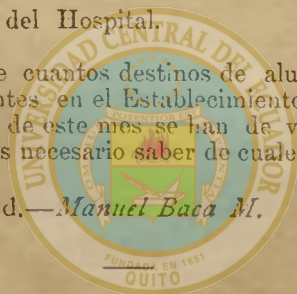
Manuel Baca M.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de diciembre de 1893.

Sr. Administrador del Hospital.

Dígnese indicarme cuantos destinos de alumnos internos y externos se hallan vacantes en el Establecimiento que Ud. regenta; porque como el día 20 de este mes se han de verificar las oposiciones á dichos destinos, es necesario saber de cuales se puede disponer.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de diciembre de 1893.

CIRCULAR

Á los Sres Profesores de la Facultad de Medicina, y á los Sres. Médicos y Cirujanos del Hospital.

Tengo la honra de convocar á UU. para el sorteo, que en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto relativo á oposiciones, se verificará en esta oficina, mañana á las ocho de la mañana.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 16 de enero de 1894.

Sr. Dr. D. José María Troya.

Me honro en comunicar a Ud. que han sido consignados en

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 30 de noviembre de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Sírvase Ud. cubrir el valor de la adjunta planilla de gastos necesarios en el Gabinete de Física, porque así lo dispuso la Junta Administrativa de esta Universidad, en sesión del 18 del presente mes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 2 de diciembre de 1893.

Sres. Hachette y Cia.

Muy Sres míos:

Suplico á UU. que tengan la bondad de suscribirnos para el año de 1894, á las siguientes publicaciones periódicas.

EN LA CASA G. MASSON EDITEUR:

1º La Nature. Revue des Sciences.

2º Annales Agronomiques par M. P. P. Dehérain.

EN CASA GEORGES CARRÉ EDITEUR, RUE SAINT

ANDRÉ DES ARTS.

3º L'Electricien. Revue internationale de l'Electricité.

4º La Science illustrée. Journal hebdomadaire dirigé par M. Louis Figuier.

5º Bulletin des Sciences Naturelles.

6º Revue Générale des Sciences pures et appliquées. Directeur Louis Olivier.

7º Revue de l'Agriculture. Rédacteur Henry Saguier.

8º Revue Thomiste. Questions des temps actuels.

También suplico á UU. se sirvan contestarme si en la Librería de Roger Chernoviz, ó en cualquier otra, se podrá encontrar una edición, nueva de la obra intitulada "Museo Pintoresco de Historia Natural". Descripción completa de los vegetales, animales y minerales útiles y agradables. Obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes naturalistas de todos los países. Nueve tomos grandes en español.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de febrero de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión del 1º de este mes, aprobó el presupuesto presentado por el Sr. Ayudante del Laboratorio de Química pidiendo cinco sueres para la adquisición de los objetos detallados en el original, que á Ud. remito.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de febrero de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Para los fines consiguientes hago saber á Ud.; que la Junta Administrativa de este Establecimiento dispuso, en la sesión del 1º de este mes, que no se dé á mutuo á ninguno de los Sres. profesores de este Establecimiento ninguna de las cantidades que se están colectando para comprar la casa, y esto, sin niuguna clase de excepción.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, febrero 9 de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de esta Universidad, reunida el 1º de los corrientes, convino en que se dé á mutuo al Sr. Dr. D. Antonio Robalino con el plazo de dos años y el interés del 7 por 100 anual, los dos mil sueres que solicita; pero con la condición de que este Sr. otorgue fianza personal ó hipotecaria.

Lo comunico á Ud. para su inteligencia.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de febrero de 1894.

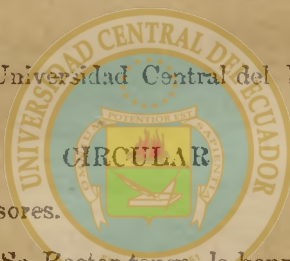
Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de esta Universidad acordó, en la sesión del 1.º del que cursa, que cuando se haya de dar á mutuo algunas de las cantidades que se están coleccionando para compra de una casa, no se verifique el empréstito si el mutuario no otorga la respectiva fianza, siempre que la suma pase de quinientos sucos.

Lo que pongo en conocimiento de Ud. á fin de que se sirva cumplir con lo ordenado.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de febrero de 1894.



Á los Sres. Profesores.

Por mandato del Sr. Rector tengo la honra de convocar á UU. para la Junta General que se reunirá mañana, á las cinco de la tarde, con el objeto de tratar de un asunto urgente.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Vicerrectorado de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 13 de febrero de 1894.

Sr. Rector:

Sobremanaera complacido cumplo con el honroso deber de remitir á US. el nuevo acuerdo, que la Junta General de Profesores aprobó, por unanimidad de votos, en la sesión de ayer.

Dios guarde á US.—*Rafael Barahona.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 13 de febrero de 1894.

Sr. D. Miguel Freile.

La Junta Administrativa de este Establecimiento resolvió, en la sesión del 1º del presente, que no le convenía aceptar la redención de censos propuesta por Ud.

Lo que pongo en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Bora M.*

Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1894.

Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar—Rector de este Establecimiento.

Señor:

Esta Facultad en la sesión que tuvo el 5 de los corrientes, me ordenó que ponga en conocimiento de US., que ninguno de los profesores presentes en dicha sesión había recibido el ejemplar de la "Economía Política" á que US. alude, en su oficio del 15 del mes anterior, razón por la cual no se ha podido expedir el informe pedido por el II. Consejo General de Instrucción Pública.

Dios guarde á US.—*Manuel Bora M.*

Secretaría de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1894.

Sr. Rector.

La Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas dispuso, en la sesión del 16 del mes próximo pasado, que se pida al Sr. Colector del Establecimiento la liquidación de los fondos pertenecientes á la Biblioteca propia de esta sección; porque solo en vista de dicha liquidación se podrá saber los fondos con que se cuenta para adquirir libros que necesita la Facultad.

Me honro en poner este particular en conocimiento de US. á fin de que se digne expedir la orden respectiva.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1894.

Sr. Rector.

Los Sres. Profesores de esta Facultad, convinieron, en la sesión del 11 de este mes en que para Ayudante Inspector del Gabinete de Mecánica y Geodesia se proponga al Sr Angel Placido Jara.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de US. á fin de que se digne someter esta solicitud á la deliberación de la Junta Administrativa.

Dios guarde á US. —*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1894.

Sr. Rector.

Esta Facultad acordó en la reunión del 11 de los corrientes, que se solicite de la Junta Administrativa el que se haga venir de Nueva York los tipos de imprenta que constan en la adjunta planilla, y que son indispensables para las publicaciones relativas á Ciencias Matemáticas, que se hacen en nuestra Imprenta.

Particular que pongo en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1894.

Sr. Rector.

Convencidos los Sres. Profesores de Matemáticas de la imperiosa necesidad de establecer debidamente la enseñanza práctica

de estas ciencias, acordaron en la sesión del 11 del mes actual, que se oficie á US. suplicándole interponga su valiosa cooperación para que el H. Consejo General de Instrucción Pública provea á la Facultad, almenos, de otros dos profesores, de los cuales, el uno debe ser Ingeniero Civil teórico y práctico y el otro Ingeniero mecánico, asimismo teórico y práctico profesores que probablemente se deberán contratar en el exterior.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar á US. para cumplir con mi deber.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de febrero de 1894.

Sr. Rector.

Remito á US. originales los oficios dirigidos por los Sres. Decanos de las Facultades de Jurisprudencia de Ciencias Físicas y Naturales y de Matemáticas, en contestación á la circular que, por orden de US., les dirigí pidiéndoles informe respecto de las clases vacantes.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de febrero de 1894.

Sr. Dr. José Nicolás Campuzano.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión de ayer, tuvo á bien designar á Ud. para que informe respecto de la solicitud del Sr. Alejandro Ribadeneira, la misma que remito á Ud. juntamente con este oficio.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de febrero de 1894.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 1º de los corrientes dispuso, que pida á Ud. un informe del estado cien-

tífico y económico en que se encuentra el Jardín Botánico; así como también respecto de la utilidad científica que la Facultad de Ciencias reporta de dicho plantel.

Lo que me honro poner en conocimiento de Ud. para cumplir con mi deber.

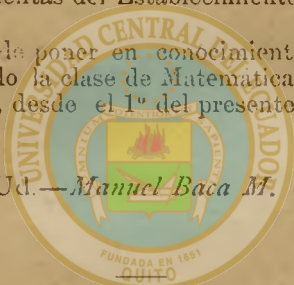
Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 26 de febrero de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud., que, el Sr. Julio Garcia ha dictado la clase de Matemáticas, como sustituto del Sr. Antonio Sánchez, desde el 1º del presente mes hasta el 18 inclusive.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 1º de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Para los fines consiguientes comunico á Ud., que el Sr. Julio H. Salazar principió á dictar la clase de Inglés el 26 del mes anterior.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 1º de marzo de 1894.

Señor Colector de rentas del Establecimiento.

Comunico á Ud. que el Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar se separó

del Rectorado el 20 del mes anterior, y que en la misma fecha se hizo cargo del referido destino el Vicerrector Sr. Dr. D. Rafael Barahona.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 1.^o de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas de la Universidad.

El Sr. Quintiliano Sánchez, en calidad de profesor sustituto, tomó posesión de la clase de Literatura Superior el 26 del mes próximo pasado.

Lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 2 de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Pongo en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes, que el 19 del mes próximo pasado se volvió á hacerse cargo de la clase de Derecho Canónico, el Sr. Dr. D. Juan de Dios Campuzano.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

El Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar, se separó de la enseñanza de la clase de Literatura Superior, el 20 del mes próximo pasado.

Comunicó á Ud. para su inteligencia.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de marzo de 1894.

R. P. Luis Sodiro S. J.

Como la Junta Administrativa de este Establecimiento ha tenido por conveniente disponer que se pida informe á la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales, acerca del estado científico, administrativo y económico del Jardín Botánico; así como también respecto de la utilidad, que de este plantel, saca la referida corporación, el Sr Decano de ésta designa á S. R. para que se digne expedir el informe solicitado por la antedicha Junta.

Lo que me honro en poner en conocimiento de S. R. para los fines consiguientes.

Dios guarde á S. R.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 5 de marzo de 1894.

Sr. Profesor de las Escuelas Prácticas de Disección Anatómica, Cirugía operatoria, Obstetricia &^a

Convencido el Sr. Decano de la Facultad de Medicina del vivo interés con que Ud. procura extender la enseñanza práctica de las Ciencias Médicas que están á su cargo, ha tenido á bien ordenar que se le entreguen los dos fetos monstruos, que existen en el museo de Zoología para que estos sirvan de núcleo al Gabinete de Obstetricia, que Ud. trata de establecer.

Lo que tengo á mucha honra poner en conocimiento de Ud. á fin de que se sirva ocurrir por dichas piezas que, en su género, son sobremanera raras é interesantes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 9 de marzo de 1894.

CIRCULAR

Á los Sres. Profesores de este Establecimiento.

Por encargo de los Sres. profesores de la Facultad de Medicina suplico á UU. se dignen acompañar al Santísimo, que de la Iglesia

del Sagrario irá, á las dos de la tarde en punto, á donde el Sr. Dr. D. Miguel Egas, que se halla enfermo de muerte.

Dios guarde á UU.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 10 de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Sírvase Ud. entregar al Ayudante de Mineralogía y Geología los seis sucos que necesita para adquirir los objetos detallados en el presupuesto que á Ud. remito, porque así lo dispuso la Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión del 6 de los corrientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 16 de marzo de 1894.

Sr. Colector de Rentas de la Universidad Central.

Hoy tomó posesión de la Cátedra de Derecho Mercantil y Administrativo, el Sr. Dr. D. Julio Jácome Ortega, á quién ha designado el H. Consejo para que dicte interinamente dicha asignatura.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador —Quito, 25 de marzo de 1894.

Sres. Dres. D. Rafael Rodríguez Maldonado y D. Lino Cárdenas.

Tengo la honra de remitir á UU. la copia del proceso seguido contra Manuel Moreno, que en cuarenta fojas útiles consignó en este despacho el Sr. oficial mayor del Juzgado de Letras.

Dios guarde á UU.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 30 de marzo de 1894.

Á los Sres. Jueces de Letras 1° y 2°

Como el Sr. Alejandro Ribadeneira está solicitando que se le habilite para poder rendir sus últimos exámenes y optar el grado de Doctor en Jurisprudencia, la Junta Administrativa de este Establecimiento me ordenó que oficie á Ud. pidiéndole informe sobre lo siguiente:

1° Si todavía está ventilándose en su despacho alguna de las causas seguidas contra el Sr. Ribadeneira; y,

2° Si después del año 1890 se le ha vuelto á promover al mismo Sr. alguna otra causa criminal.

Lo que me honro en comunicar á Ud., á fin de que se digne expedir el informe que desea la Junta.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento

Sírvase entregar al Ayudante del Gabinete de Botánica dos suces, valor de los objetos indicados en la planilla que á Ud. remito.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de abril de 1894.

CIRCULAR

Á los Sres. Profesores de la Facultad de Jurisprudencia.

El 28 del mes anterior dirigió el Sr. Vicerrector el siguiente oficio á los Sres. Decanos.

“Se acerca ya le época en que el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública necesitará para la Memoria que debe presentar á la próxima Legislatura los datos concernientes á todo cuanto atañe al progreso de nuestra Universidad. En consecuencia, es necesario que las respectivas Facultades del Establecimiento faciliten con sus oportunos datos el informe que este Rectorado debe elevar á dicho Ministerio para la expresada Memoria.—Dios guarde á Ud.—Rafael Barahona”.

Lo que por mandato del Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia, tengo la honra de transcribir á Ud. á fin de que, con la brevedad posible, se sirva consignar en este despacho el informe correspondiente á la asignatura que Ud. enseña.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 5 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento:

Para los fines consiguientes comunico á Ud. que el mes anterior tomó el Sr. Carlos Egas V. posesión del destino de profesor sustituto de la clase de Arquitectura y Dibujo Arquitectónico.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 8 de abril de 1894.

CIRCULAR

Á los Sres. Profesores de este Establecimiento.

El martes 10 de los corrientes, á las diez del día, se efectuarán en el templo de la Merced las exequias que, en honor del difunto profesor de Medicina Legal é Higiene Pública Sr. Dr. Miguel Abelardo Egas, manda celebrar esta Universidad.

Lo que me honro en poner en conocimiento de UU. á fin de que, cumpliendo con lo que dispone el art. 179 del Reglamento General de Estudios, se sirvan concurrir á las dichas exequias. Pero como todo el personal Universitario se trasladará al templo, en corporación, es necesario que UU. se dignen reunirse un poco ántes de la hora citada en los elaustros de este Establecimiento.

Dios guarde á UU.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Sirvase entregar al Sr. Ayudante de Gabinete de Zoología los cuatro sueres que necesita para los gastos constantes en la planilla, que á Ud. incluyo. Así lo dispuso la Junta Administrativa, en la sesión del 15 de marzo próximo pasado.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa, en sesión del 15 de marzo, ordenó que se devuelva al Sr. Alberto Sánchez, alumno de la Facultad de Medicina, los sesenta y cuatro sueres que consignó para rendir el grado de Licenciado.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de abril de 1894.

Sr. Dr. D. Carlos Casares.

Confiada la Junta Administrativa de este Establecimiento, en el esmero con que Ud. defiende siempre los intereses de este Establecimiento, tuvo á bien comisionarle en la sesión del 16 del mes anterior, para que se digne entenderse con los acreedores del Sr. Agustín que disputan el capital acensuado que ésta Universidad tiene en la hacienda de San Juan.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 21 de abril de 1894.

Sres. R. Hoe y Cia.

Como hacen ya más de tres meses á que remití á UU. una letra por el valor de los ciento treinta y ocho dollars que dijeron que necesitaban para remiar la factura de objetos de imprenta que les tengo pedidos; y como he recibido ya carta de los Sres. Ellinger Brothers avisando que han cubierto ya el valor de la referida letra, suplico á UU. que, sin mas demora, se sirvan despachar la factura de útiles de imprenta, que desde el 15 de mayo del año anterior tengo pedidos a su casa, porque la falta de dichos útiles ocasiona graves perjuicios á la imprenta de este Establecimiento.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Sécretarie de l' Université Centrale de l' Equateur.—Quito, 21 d' avril de 1894.

Monsieur, Otto Torell.

Monsieur:

J' ai l' honneur de vous annoncer que cette Université a reçu les nos. 112, -134 de la série C, que l' Institut Royal Géologique de Suède á Stockholm, a bien voulu l' envoyer. L' on n' entreprend pas encore l' étude de la Constitution Géologique de notre pays et tout ce qu' on a publié á ce respect vous pouvez le trouver dans l' ouvrage. "T. Wolf Geografia y Geología de la República del Ecuador Leipzig. Tip. de F. A. Brockhaus 1892".

Agréez, Monsieur le Directeur l' assurance de ma consideration très distinguée.

Le Sécretaire.

Manuel Baca M.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de abril de 1894.

Sr. Vicerrector.

Para cumplir con lo que la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales me ordenó, en su sesión del 20 de los corrientes, elevo á US. el informe relativo al estado en que actualmente se encuentra el

Jardín Botánico, informe que la expresada Facultad aprobó en la antedicha sesión, con el objeto de satisfacer los deseos de la Junta en que US. dignamente preside.

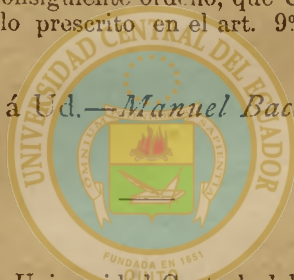
Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión de 14 de los corrientes, adjudicó al Sr. Jacinto Sánchez Proaño una de las becas destinadas para los alumnos que se dediquen á estudiar Agronomía; y por consiguiente ordenó, que Ud. exija la fianza respectiva conforme á lo prescrito en el art. 9º del Reglamento respectivo.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

El H. Consejo General de Instrucción Pública, en la sesión del 14 del presente, declaró que el Sr. D. Quintiliano Sánchez no podía desempeñar el cargo de Profesor sustituto de la clase de Literatura Superior por ser Ministro Juez del Tribunal de Cuentas.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de abril de 1894.

Sr. Colector de rentas.

Comunico á Ud. que el Sr. Dr. D. Ezequiel Cevallos Z. profe-

sor interino de la clase de Medicina Legal é Higiene Pública, tomó posesión de esta asignatura el 23 del presente mes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Univesidad Central del Ecuador.—Quito, 28 de abril de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, reunida el 14 de este mes, tuvo á bien ordenar que se hagan los gastos necesarios á fin de reunir, por medio de puertas ó bastidores de vidrios, el salón de actos con el local que actualmente ocupa la Colecturía.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 22 de mayo de 1894.

CIRCULAR

Á los Sres Decanos.

Con fecha de ayer dirige el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública el siguiente oficio:

“Se harán con asistencia de primera clase las fiestas siguientes: La del Corpus, el próximo jueves en la Iglesia Metropolitana, La de la Beata Mariana de Jesús, el domingo 27 del mes que corre, en el templo de la Compañía; y la del Sagrado Corazón de Jesús el 1º de junio entrante en la Iglesia de la Catedral, todas ellas á la ora de costumbre, US. se ha de servir concurrir con el Cuerpo Universitario, que tan dignamente regenta.—Dios guarde á US.—R. Espinosa”.

Comunicolo á Ud. para su cumplimiento.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 23 de mayo de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Tengo la honra de comunicar á Ud. que la H. Junta Administrativa, en sesión de ayer, acordó que á los Sres. Carlos Egas Valdivieso y Julio C. García, por haber dictado las cátedras de los Sres. Lino María Flor y Eudoro Anda, se les pague el sueldo que les corresponde, desde el 1º de marzo del presente año, hasta el 20 del mismo mes.

Lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 26 de mayo de 1894.

Sr. Dr. D. José María Troya.

La Junta Administrativa de este Establecimiento en sesión del 28 de julio del año anterior, tuvo á bien autorizar al Sr. Alejandro Espinosa J. para que de su cuenta arregle en uno de los locales de este Establecimiento los aparatos de Litografía y Autografía, que pertenecieron á la antigua Escuela Politécnica. Por consiguiente Ud. se dignará entregar estos aparatos al Sr. Espinosa, mediante un prolijo inventario que Ud. se ha de servir remitir á este despacho.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de junio de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Para los fines consiguientes comunico á Ud. que el 23 de mayo próximo pasado se posesionó el Sr. Julio C. García del cargo de profesor sustituto de la clase de Hidrotecnia y Construcción de Caminos.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de junio de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

En esta fecha se posesionó el Sr. Luis Felipe Sánchez del cargo de profesor sustituto de la clase de Matemáticas Inferiores; pero el sueldo debe abonarsele desde el día de ayer, en que comenzó á dictar la clase, por mandato del Sr. Rector.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de junio de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La junta Administrativa de este Establecimiento tuvo á bien disponer, en la sesión de ayer, que revise Ud. la planilla presentada por el Sr. Ayudante del Gabinete de Geología y haga los gastos que Ud. crea indispensables.

Para lo cual remito á Ud. la mencionada planilla, á fin de que cumpla con lo ordenado por la Junta.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de junio de 1894.

Sr. Colector de Rentas de este Establecimiento.

Sírvase Ud. entregar al Sr. Dr. D. José Darío Echeverría ocho sueros que necesita para renovar el alcohol en que se conservan dos monstruos humanos pertenecientes á la Facultad de Medicina; pues así lo dispuso la Junta Administrativa del Establecimiento, en su sesión de ayer.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de junio de 1894.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

Con la respectiva aprobación de la Junta Administrativa, devuelvo á Ud. los presupuestos de sueldos correspondientes á abril y mayo del presente año.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 15 de junio de 1894.

Sr. Luis F. Jaramillo.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en su sesión de ayer, tuvo á bien nombrar á Ud. ayudante del Gabinete de Física.

Lo que me honro en hacer saber á Ud., á fin de que ántes de posesionarse del referido empleo, se sirva rendir la respectiva fianza que, según lo dispuesto por la misma Junta, es de quinientos sueres.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 23 de junio de 1894.

H. Sr. Presidente del Consejo General de Instrucción Pública.

Remito á US. H. la documentación del Sr. Emiliano A. Mora, á fin de que se sirva someterla á la consideración del H. Consejo General de Instrucción Pública, por encontrarse este alumno en igual caso que el Sr. Luis F. Zapater.

Dios guarde á US. H.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 27 de junio de 1894.

Sr. Dr. D. Aurelio Villagomez.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, reunida en esta fecha, confiando en la laboriosidad é ilustración que adornan á

Ud. tuvo por conveniente designarle para que pronuncie el discurso de inauguración del próximo curso escolar; discurso que, según lo ordena el art. 203 del Reglamento General de Estudios, deberá versar sobre un tema puramente científico.

Lo que me honro en poner en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 27 de junio de 1894.

R. P. Luis Sodiro, S. J.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión de esta fecha, acogió la solicitud hecha por la Sra. Juana Naranjo, pero con la condición de que el contrato se realizará solo en el caso de que S. R. lo crea conveniente y en los términos que así mismo fueren de su agrado.

Lo que me honro en comunicar á S. R. á fin de que se sirva dar su dictamen sobre este asunto; para lo cual le remito original, la dicha solicitud.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 27 de junio de 1894.

Sr. D. Vicente Ortoneda, Ayudante del Gabinete de Zoología.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión de esta mañana, accediendo á la solicitud del Profesor de Zoología Sistemática, tuvo á bien ordenar que durante las vacaciones haga Ud. algunas excursiones con el objeto de coleccionar las especies animales que sean más necesarios para enviar canjes á los naturalistas extranjeros, que los solicitan. Se debe advertir á Ud. que para dichas excursiones no se puede contar con más de los doscientos treinta sueros, que con este objeto están asignados en el Presupuesto General.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 27 de junio de 1894.

Sr. Colector de rentas.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión de hoy, dispuso que el Sr. Vicente Ortoneda, Ayudante del Gabinete de Zoología salga durante las vacaciones á hacer algunas colecciones de especies animales, que se necesitan para canjes, contando para esto con la suma que en el Presupuesto General está destinada para excursiones científicas.

Lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de julio de 1894.

Sr. Decano de la Facultad de Matemáticas Puras y Aplicadas.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión de ayer, después de tomar en consideración el contenido de la solicitud del Sr. Alejandro Velasco, profesor de la Facultad en que US. preside, dispuso que se preste el salón de actos para la disertación pública que se propone dar el indicado profesor, con tal que el acto no sea por la noche, porque está ordenado que á las seis de la tarde se cierren las puertas de esta casa y también, con tal que, en la disertación se manifieste cultura y dignidad y se evite toda clase inectivas y recriminaciones.

Lo que me honro en poner en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de julio de 1893.

Sr. Colector de Rentas del Establecimiento.

La Junta Administrativa de este Establecimiento dispuso, en la sesión del 27 del mes anterior, que desde esta fecha se abone al

jardinero José María Guerra un sueldo sesenta centavos mensuales para el pago de arriendo del cuarto en que vive, hasta que se le pueda proporcionar habitación en el mismo Jardín.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 3 de julio de 1894.

Sr. Colector de rentas.

Desde ayer el Sr. Dr. D. Luis Salvador está desempeñando el cargo de Prosecretario Bedel en calidad de sustituto del Sr. Dr. D. José Bolívar Barahona, que obtuvo licencia por treinta días.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de junio de 1893.

Sr. Dr. D. Lino Cárdenas.

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud., que el Sr. Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, tuvo á bien designarle para que, reunido con el Sr. Dr. D. Ezequiel Cevallos Z. profesor de Medicina Legal é Higiene pública, estudie los "Protocolos et Procès. verbaux de la Conférence Sanitaire Internationale de Dresde de 1893" è informe lo que crea conveniente. Como el informe que ha de emitir la Facultad debe ser sometido á la deliberación de las Cámaras Legislativas, suplico á Ud. que se digne evacuar esta comisión, cuanto antes le sea posible.

La obra objeto del estudio se encuentra en poder del Sr. Dr. Cevallos.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Igual oficio que el anterior se pasó al Sr. Dr. Ezequiel Cevallos Z.

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 11 de julio de 1894.

Sr. Dr. D. Rafael Rodríguez Maldonado.

Con fecha de ayer dirige el Sr. Secretario del H. Consejo General de Instrucción Pública el siguiente oficio:

“Hoy digo al Sr. Rector de la Universidad Central lo siguiente:

Para los efectos consiguientes comunico á US. que el H. Consejo General de Instrucción Pública, en la sesión de hoy, tuvo por bien confirmar lo acordado por la Junta Administrativa del Colegio San Luis de Cuenca respecto de la pérdida del curso escolar impuesta por el Sr. Rector del referido Colegio al alumno Angel María Estrella. Además la H. Corporación dispensó al mencionado Sr. Estrella de las faltas de asistencia á las clases del cuarto año de Medicina, habilitándole por lo tanto, para que rinda los exámenes respectivos.—Dios guarde á Ud.—Antonio C. Toledo.

Lo transcribo á Ud., de orden del Sr. Decano, á fin de que se sirva recibir los exámenes del referido alumno en el Tribunal en que Ud. preside.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*



Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 14 de julio de 1894.

Sr. Colector de rentas.

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud., que en esta fecha, ha vuelto á tomar posesión el Sr. Eudoro Anda de la cátedra de Hidrotecnia y Construcción de caminos que está á cargo del profesor sustituto Sr. Julio García.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 19 de julio de 1893.

Sr. Colector de rentas.

La Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 17 de este mes, ordenó que se descuenta el sueldo que le corresponde al Sr. Antonio Sánchez en la parte proporcional á los ocho días que se ha ausentado de este Establecimiento sin licencia de los

superiores; y á pesar de tener que presidir los exámenes de los alumnos de la Facultad de Matemáticas.

La que comunico á Ud. para su cumplimiento.

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 16 de julio de 1894.

CIRCULAR

A los Sres. Profesores.

Me honro en poner en conocimiento de UU. que la Junta Administrativa de este Establecimiento, en la sesión del 19 de los corrientes, aprobó el siguiente acuerdo.

“En adelante no se aprobará el presupuesto mensual sin revisar ántes el libro en que se apuntan las faltas de los Sres profesores, y sin descontar proporcionalmente los sueldos de los que hubiesen faltado, sin causa justa, para lo cual el Sr. Bedel cumplirá estrictamente con la obligación, que tiene de vigilar si los Sres. profesores concurren ó no, á dar sus clases y de poner raya á los que faltaren. El Sr. Secretario cuidará de poner este acuerdo en conocimiento de todos los Sres. profesores.”

Dios guarde á Ud.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 21 de julio de 1894.

Sr. Vicerrector.

Como un cursante de Medicina trata de rendir los exámenes correspondientes al cuarto curso, infringiendo palunariamente lo que dispone el art. 96 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente, respetuosamente pido á US. se digne convocar la Junta Administrativa para que antes de que se verifique el referido examen, declare si el Secretario de la Universidad tiene ó no obligación de vigilar en que los alumnos cumplan con los requisitos legales, principalmente en casos como éste, en que ni el H. Consejo General de Instrucción Pública, ni el Director General del mismo ramo pueden alterar lo que dispone la misma ley. Encarezco á US. la pronta resolución de mi consulta, pues, mientras no se la resuelva no podré autorizar los exa-

menes en cuestión; porque creo que violaría la fé pública infringiendo los deberes, que juré cumplir estrictamente al hacerme cargo del destino que desempeño.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.—Quito, 26 de julio de 1893.

Sr. Decano de la Facultad de Matemáticas.

Para los fines consiguientes tengo la honra de poner en conocimiento de US, que la Junta Administrativa de este Establecimiento, en sesión del 13 de noviembre del año anterior, acordó lo siguiente:

“Cuando las Facultades traten de conceder dispensas de la cuotas universitarias á los alumnos que las soliciten, no podrán proceder á conceder dichas dispensas, sin tener á la vista el libro del Bedel; á fin de saber si los solicitantes no han infringido lo que esta Junta tiene dispuesto respecto á los alumnos que permanecen en la puerta de este Establecimiento.

Dios guarde á US.—*Manuel Baca M.*

PROYECTO DE PROGRAMA GENERAL

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS. (*)

CURSOS PREPARATORIOS DE MATEMÁTICAS.

Solamente para los Agrimensores y Topógrafos.

- 1^{er} año.—Álgebra I.
 Geometría plana.
 Física experimental I.
 Francés.
 Dibujo lineal.
- 2^o año.—Álgebra II.
 Geometría del espacio.
 Física experimental II.
 Ejercicios de matemáticas.
 Francés.
 Dibujo de proyección.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FUNDADA EN 1861
 ÁREA HISTÓRICA
 DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CURSO DE LAS MATERIAS TEÓRICAS.

- 1^{er} año.—Ejercicios de matemáticas.
 Trigonometría rectilínea.
 Análisis algébrica y Algebra superior.
 Geometría analítica plana.
 Geometría descriptiva; *de la línea, del plano y sus combinaciones.*
 Física matemática I.
 Química inorgánica.
 Dibujo natural.
 Francés.

(*) Véase el informe del E. P. Fr. Vicente M. Vaca aprobado en la sesión del 19 de octubre de 1893, que corre en el N^o 72 de los "Anales de la Universidad", serie II, actas del Consejo General de Instrucción Pública.

- 2^o año.—Geometría analítica del espacio.
 Geometría descriptiva; *de las superficies en general.*
 Trigonometría esférica.
 Cálculo diferencial é integral.
 Física matemática II.
 Mecánica racional.
 Dibujo de proyección.
 Inglés.

CURSO DE LAS MATERIAS PRACTICAS.

— B —

INGENIEROS CIVILES.

- 1^{er} año.—Estereotomía.
 Mecánica de ingenieros I.
 Maquinaria descriptiva.
 Geodesia I.
 Caminos ordinarios ó carreteras.
 Arquitectura I (*Estilos, Aparejos y ensam-
 bles*).
 Construcción de puentes I.
 Arquitectura legal.
 Dibujo topográfico.
- 2^o año.—Mecánica de ingenieros II.
 Geodesia II.
 Ferrocarriles I.
 Construcción de puentes II.
 Arquitectura II (*Teoría de las bóvedas y es-
 caleras*).
 Hidráulica.
 Calefacción y ventilación.
 Geognosia.
 Dibujo arquitectónico.
- 3^{er} año.—Mecánica maquinaria.
 Ferrocarriles II.
 Hidrotécnica.
 Fundaciones é higiene de la construcción.
 Astronomía esférica y práctica.

Química aplicada.
 Ornamentica.
 Telegrafía.
 Dibujo topográfico.

INGENIEROS MECANICOS.

- 1^{er} año.—Estereotomía.
 Mecánica de ingenieros I.
 Maquinaria descriptiva.
 Geodesía I.
 Mecánica superior.
 Arquitectura I.
 Puentes de hierro.
 Construcción de máquinas I.
 Dibujo de máquinas.
- 2^o año.—Mecánica de ingenieros II.
 Mecánica Maquinaria I.
 Construcción de máquinas II.
 Ferrocarriles.
 Arquitectura II.
 Química aplicada.
 Dibujo de máquinas.
- 3^{er} año.—Construcción de máquinas III.
 Mecánica maquinaria II.
 Tecnología mecánica.
 Hidráulica.
 Química de la iluminación y calefacción.
 Telegrafía.
 Dibujo arquitectónico.

INGENIEROS DE MINAS.

- 1^{er} año.—Estereotomía.
 Mecánica de ingenieros I.
 Maquinaria descriptiva.
 Geodesía I.
 Cristalografía y mineralogía.
 Química analítica cualitativa I.
 Geología geognóstica.
 Ejercicios prácticos de mineralogía.
 Dibujo topográfico.

2º año.—Minería general.

Mineralogía taxonómica.

Geodesia II.

Química analítica cualitativa II.

Geología arquitectónica.

Arquitectura I.

Ejercicios prácticos de química analítica cualitativa I.

Dibujo arquitectónico.

3º año.—Minería especial.

Metalurgia química.

Tecnología mecánica.

Método de titulación.

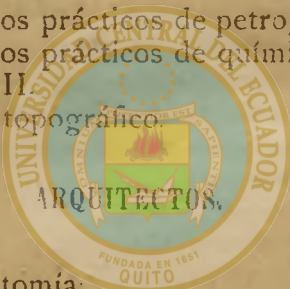
Química de la iluminación.

Telegrafía.

Ejercicios prácticos de petrografía.

Ejercicios prácticos de química analítica cualitativa II.

Dibujo topográfico.



1º año.—Estereotomía:

Mecánica de ingenieros I.

Maquinaria descriptiva.

Geodesia I.

Caminos ordinarios ó carreteras.

Arquitectura I.

Construcción de puentes I.

Arquitectura legal.

Dibujo topográfico.

2º año.—Mecánica de ingenieros II.

Geodesia II.

Construcción de puentes II.

Arquitectura II.

Hidráulica.

Calefacción y ventilación.

Geognosia.

Dibujo arquitectónico.

3º año.—Mecánica maquinaria.

Hidrotecnia.

Fundaciones é higiene de la construcción.
 Arquitectura III.
 Ornamentica y modelación.
 Química aplicada.
 Dibujo arquitectónico.

DOCTORES EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS.

- 1^{er} año.—Mecánica superior.
 Maquinaria descriptiva.
 Geometría descriptiva: *aplicaciones*.
 Matemáticas superiores: *aplicaciones del Cálculo diferencial*.
 Teoría de los números I.
 Francés.
 Dibujo de perspectiva.
- 2^o año.—Mecánica maquinaria.
 Matemáticas superiores: *aplicaciones del Cálculo integral*.
 Física matemática: *teoría matemática del calor*.
 Teoría de los números II.
 Geometría superior I.
 Trigonometría esférica.
 Francés.
 Dibujo de perspectiva.
- 3^{er} año.—Geometría superior.
 Teoría de los cuadrados menores.
 Teoría de la atracción universal.
 Teoría de los cuaternarios.
 Telegrafía.
 Inglés.
 Dibujo de perspectiva.

ASTRONOMOS.

- 1^{er} año.—Mecánica superior.
 Maquinaria descriptiva.
 Matemáticas superiores.
 Astronomía física ó descriptiva.
 Teoría de los números I.

Francés.

Dibujo topográfico.

2º año.—Mecánica celeste I.

Matemáticas superiores.

Teoría de los cuadrados menores.

Teoría de la atracción universal.

Astronomía esférica y práctica I.

Inglés.

Dibujo topográfico.

3º año.—Mecánica celeste II.

Astronomía teórica.

Perturbaciones parciales.

Teoría de los cuaternarios.

Astronomía esférica y práctica II.

Telegrafía.

Inglés.

Dibujo topográfico.



1º año.—Geodesia I.

Caminos ordinarios.

Arquitectura I.

Geognosia.

Hidrotecnia.

Estereotomía.

Francés.

Dibujo topográfico.

2º año.—Geodesia II.

Astronomía esférica y práctica.

Arquitectura II.

Construcción de puentes.

Ejercicios de topografía.

Agrimensura legal.

Francés.

Dibujo topográfico.

AGRIMENSORES.

1º año.—Trigonometría rectilínea.

Geometría descriptiva I.

Física matemática (*Calórico, Óptica y Electricidad*).

Mecánica inferior (*sólidos y líquidos*).

Agrimensura I (*Instrumentos*).

Arquitectura I. (*Aparejos y ensambles*).

Francés.

Dibujo topográfico.

2º año.—Geometría descriptiva II.

Agrimensura II.

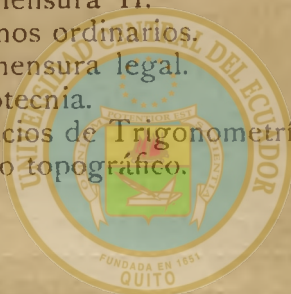
Caminos ordinarios.

Agrimensura legal.

Hidrotecnia.

Ejercicios de Trigonometría y Agrimensura.

Dibujo topográfico.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL